

CanAudit

Nº PROTOCOLO: A066/2026
FECHA: 05/05/2026

- INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025.
- CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025.
- INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025.

SELECATAR, S.L.U.

CANAUDIT, S.L. CIF B-38437869 C/ San Juan Bautista, 4. 2º Dcha. 38002 Santa Cruz de Tenerife
www.canaudit.es | T: 922 279 335 | F: 922 278 758 | administracion@canaudit.es



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de “**Selecatar, S.L.U.**”

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la entidad **Selecatar, S.L.U.** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Selecatar, S.L.U.**, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación de conformidad con la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección

material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son los responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida,



concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CANAUDIT, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S1.100)



Iván Pasqua Asenjo
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 16.817)



CANAUDIT S.L.

2026 Núm. 14/26/00612

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Santa Cruz de Tenerife, a cinco de mayo de 2026



SELECATAR, S.L.U.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

(IMPORTES EN EUROS)



ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.705,58	16.730,84
I. Inmovilizado intangible.			
1. Desarrollo			
2. Concesiones.			
3. Patentes, licencias, marcas y similares.			
4. Fondo de comercio.			
5. Aplicaciones informáticas.			
6. Investigación			
7. Propiedad intelectual			
8. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero			
9. Otro inmovilizado intangible.			
II. Inmovilizado material.	5.1	12.205,58	15.230,84
1. Terrenos y construcciones.			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		12.205,58	15.230,84
3. Inmovilizado en curso y anticipos.			
III. Inversiones inmobiliarias.			
1. Terrenos.			
2. Construcciones.			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
V. Inversiones financieras a largo plazo.	7.1	1.500,00	1.500,00
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		1.500,00	1.500,00
6. Otras inversiones			
VI. Activos por impuesto diferido			
VII. Deudores comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		123.281,35	140.186,74
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.	9	209,57	563,24
1. Comerciales.		209,57	563,24
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.			
3. Productos en curso.			
a) De ciclo largo de producción			
b) De ciclo corto de producción			
4. Productos terminados.			
a) De ciclo largo de producción			
b) De ciclo corto de producción			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.			
6. Anticipos a proveedores.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7.2, 11	28.391,05	14.901,70
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		23.327,95	5.067,07
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.		23.327,95	5.067,07
2. Clientes empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.			
4. Personal.			44,32
5. Activos por impuesto corriente.		82,34	
6. Otros créditos con las Administraciones públicas.		4.980,76	9.790,31
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	7.2		
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. Periodificaciones a corto plazo		5.208,77	4.997,30
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7.2	89.471,96	119.724,50
1. Tesorería.		89.471,96	119.724,50



2. Otros activos líquidos equivalentes.

TOTAL ACTIVO (A + B)	136.986,93	156.917,58
-----------------------------	-------------------	-------------------

PASIVO	NOTAS MEMORIA	2.025	2024
--------	------------------	-------	------

A) PATRIMONIO NETO		111.935,80	131.020,91
---------------------------	--	-------------------	-------------------

A-1) Fondos propios.		111.935,80	131.020,91
-----------------------------	--	-------------------	-------------------

I. Capital.	10	3.006,00	3.006,00
--------------------	-----------	-----------------	-----------------

1. Capital escriturado.		3.006,00	3.006,00
-------------------------	--	----------	----------

2. (Capital no exigido).			
--------------------------	--	--	--

II. Prima de emisión.			
------------------------------	--	--	--

III. Reservas.		599.301,42	599.301,42
-----------------------	--	-------------------	-------------------

1. Legal y estatutarias.		601,20	601,20
--------------------------	--	--------	--------

2. Otras reservas.		598.700,22	598.700,22
--------------------	--	------------	------------

3. Reserva de revalorización			
------------------------------	--	--	--

4. Reserva de capitalización			
------------------------------	--	--	--

5. Reserva de nivelación			
--------------------------	--	--	--

IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			
--	--	--	--

V. Resultados de ejercicios anteriores.		-471.286,51	-441.060,84
--	--	--------------------	--------------------

1. Remanente.		-471.286,51	-441.060,84
---------------	--	-------------	-------------

2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).			
---	--	--	--

VI. Otras aportaciones de socios.			
--	--	--	--

VII. Resultado del ejercicio.	3	-19.085,11	-30.225,67
--------------------------------------	----------	-------------------	-------------------

VIII. (Dividendo a cuenta).			
------------------------------------	--	--	--

IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.			
---	--	--	--

A-2) Ajustes por cambios de valor.			
---	--	--	--

I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
---	--	--	--

II. Operaciones de cobertura.			
--------------------------------------	--	--	--

III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
---	--	--	--

IV. Diferencia de conversión.			
--------------------------------------	--	--	--

V. Otros.			
------------------	--	--	--

A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
---	--	--	--

B) PASIVO NO CORRIENTE			
-------------------------------	--	--	--

I. Provisiones a largo plazo.			
--------------------------------------	--	--	--

1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.			
---	--	--	--

2. Actuaciones medioambientales.			
----------------------------------	--	--	--

3. Provisiones por reestructuración.			
--------------------------------------	--	--	--

4. Otras provisiones.			
-----------------------	--	--	--

II Deudas a largo plazo.			
---------------------------------	--	--	--

1. Obligaciones y otros valores negociables.			
--	--	--	--

2. Deudas con entidades de crédito.			
-------------------------------------	--	--	--

3. Acreedores por arrendamiento financiero			
--	--	--	--

4. Derivados			
--------------	--	--	--

5. Otros pasivos financieros			
------------------------------	--	--	--

III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
--	--	--	--

IV. Pasivos por impuesto diferido.			
---	--	--	--

V. Periodificaciones a largo plazo			
---	--	--	--

VI. Acreedores comerciales no corrientes			
---	--	--	--

VII. Deuda con características especiales a largo plazo			
--	--	--	--

C) PASIVO CORRIENTE		25.051,13	25.896,67
----------------------------	--	------------------	------------------

I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
--	--	--	--

II. Provisiones a corto plazo.			
---------------------------------------	--	--	--

1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero			
---	--	--	--

2. Otras provisiones			
----------------------	--	--	--

III. Deudas a corto plazo.			
-----------------------------------	--	--	--

1. Obligaciones y otros valores negociables.			
--	--	--	--

2. Deudas con entidades de crédito.			
-------------------------------------	--	--	--

3. Acreedores por arrendamiento financiero			
--	--	--	--

4. Derivados			
--------------	--	--	--

5. Otros pasivos financieros			
------------------------------	--	--	--

IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
---	--	--	--

V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8.2, 11	25.051,13	25.896,67
---	----------------	------------------	------------------

1. Proveedores		3.419,30	3.451,08
----------------	--	----------	----------

a) Proveedores a largo plazo			
------------------------------	--	--	--

b) Proveedores a corto plazo		3.419,30	3.451,08
------------------------------	--	----------	----------

2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.		12.880,04	13.991,64
---	--	-----------	-----------

3. Acreedores varios.		3.337,29	2.918,33
-----------------------	--	----------	----------

4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).			
--	--	--	--

5. Pasivos por impuesto corriente.			
------------------------------------	--	--	--

6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		5.414,50	5.535,62
--	--	----------	----------

7. Anticipos de clientes.			
---------------------------	--	--	--

VI. Periodificaciones a corto plazo.			
---	--	--	--

VII. Deuda con características especiales a corto plazo			
--	--	--	--

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		136.986,93	156.917,58
---	--	-------------------	-------------------

Las notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio 2025

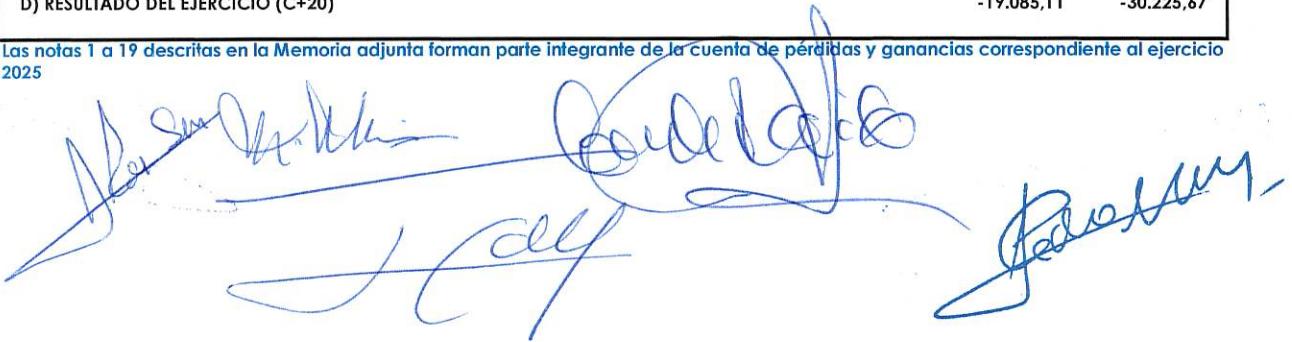


Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Juan San', 'Juan Mel', 'Cecilia Rojas', and 'Pedro San'.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(IMPORTES EN EUROS)

	NOTAS MEMORIA	2025	2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.1	207.845,60	187.370,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	13.3	-51.563,04	-50.367,65
5. Otros ingresos de explotación	13.2	519,17	91,99
6. Gastos de personal	13.4	-131.591,09	-125.902,83
7. Otros gastos de explotación	13.5	-41.107,83	-38.460,37
8. Amortización del inmovilizado	5	-3.808,64	-3.758,16
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13. Otros resultados	13.6	187,38	801,35
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-19.518,45	-30.225,67
14. Ingresos financieros		433,34	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
b) Otros ingresos financieros		433,34	
15. Gastos financieros			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores			
c) Resto de ingresos y gastos			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		433,34	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-19.085,11	-30.225,67
20. Impuestos sobre beneficios	11.1	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		-19.085,11	-30.225,67

Las notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025

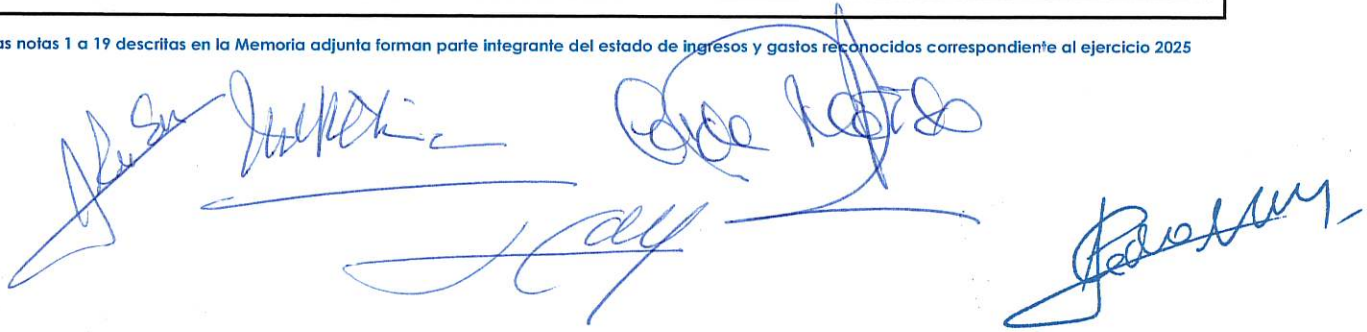


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(IMPORTES EN EUROS)

	Notas de la memoria	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	-19.085,11	-30.225,67
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros.			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
VI. Diferencias de conversión.			
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros.			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
XII. Diferencias de conversión.			
XIII. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-19.085,11	-30.225,67

Las notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(IMPORTE EN EUROS)

	Capital Escriturado	(No exigido)	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras operaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo o cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	3.006,00	0,00	0,00	599.301,42	0,00	-377.593,26	0,00	-63.467,58	0,00	0,00	0,00	0,00	161.246,58
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2023													0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023													0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	3.006,00	0,00	0,00	599.301,42	0,00	-377.593,26	0,00	-63.467,58	0,00	0,00	0,00	0,00	161.246,58
I. Total ingresos y gastos reconocidos.													-30.225,67
II. Operaciones con socios o propietarios.													0,00
1. Aumentos de capital.													0,00
2. (-) Reducciones de capital.													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto													0,00
4. (-) Distribución de dividendos.													0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.													0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización													0,00
2. Otras variaciones													0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	3.006,00	0,00	0,00	599.301,42	0,00	-441.060,84	0,00	-30.225,67	0,00	0,00	0,00	0,00	131.020,91
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2024													0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2024													0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	3.006,00	0,00	0,00	599.301,42	0,00	-441.060,84	0,00	-30.225,67	0,00	0,00	0,00	0,00	131.020,91
I. Total ingresos y gastos reconocidos.													-19.085,11
II. Operaciones con socios o propietarios.													0,00
1. Aumentos de capital.													0,00
2. (-) Reducciones de capital.													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto													0,00
4. (-) Distribución de dividendos.													0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.													0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025	3.006,00	0,00	0,00	599.301,42	0,00	-471.286,51	0,00	-19.085,11	0,00	0,00	0,00	0,00	111.935,80

Los datos 1 a 14 descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025

[Handwritten signatures in blue ink]



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(IMPORTE EN EUROS)

A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS MEMORIA	2025	2024
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		-19.085,11	-30.225,67
2. Ajustes del resultado		3.375,30	3.758,16
a) amortización del inmovilizado +	5	3.808,64	3.758,16
b) correcciones valorativas por deterioro		0,00	0,00
c) variaciones de provisiones.		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)		0,00	0,00
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	5	0,00	0,00
f). Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros		0,00	0,00
g) ingresos financieros (-)		-433,34	0,00
h) gastos financieros +		0,00	0,00
i) diferencias de cambio		0,00	0,00
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.		0,00	0,00
k) otros ingresos y gastos		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente		-13.811,38	-3.855,65
a) existencias	9	353,67	88,42
b) deudores y otras cuentas a cobrar	7.2	-13.489,35	-5.860,99
c) otros activos corrientes	7.2	-211,47	-60,17
d) acreedores y otras cuentas a pagar	8.2	-464,23	1.977,09
e) otros pasivos corrientes		0,00	0,00
f) otros activos y pasivos no corrientes		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		52,03	0,00
a) pagos de intereses (-)		0,00	0,00
b) cobros de dividendos +		0,00	0,00
c) cobros de intereses +		433,34	0,00
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios		-381,31	0,00
e) Otros pagos (cobros)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-29.469,16	-30.323,16
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-783,38	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		-783,38	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) otros activos financieros		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	13.581,63
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) otros activos financieros		0,00	13.581,63
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-783,38	13.581,63
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
Disminuciones de capital		0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
Cambio en las reservas.		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Encajación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	0,00
a) Emisión		0,00	0,00
1. Obligaciones y valores similares(+)		0,00	0,00

2. Deudas con entidades de crédito(+)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)	0,00	0,00
4. Otras deudas (+)	0,00	0,00
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
b) devoluciones y amortización de		
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	0,00	0,00
5. Pagos por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	0,00	0,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-30.252,54	-16.741,53
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	119.724,50	136.466,03
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	89.471,96	119.724,50
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	-30.252,54	-16.741,53

MEMORIA NORMAL – EJERCICIO 2025

SELECATAR, S.L.U.

ÍNDICE

NOTA 1. Actividad de la empresa	4
NOTA 2. Bases de presentación de las cuentas anuales	4
2.1. Imagen fiel.	4
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.	5
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.	5
2.4. Comparación de la información.	5
2.5. Agrupación de partidas.	6
2.6. Elementos recogidos en varias partidas.	6
2.7. Cambios en criterios contables.	6
2.8. Corrección de errores.	6
2.9. Importancia relativa	6
NOTA 3. Aplicación de resultados	6
NOTA 4. Normas de registro y valoración	7
4.1. Inmovilizado material.	7
4.2. Arrendamientos.	8
4.3. Activos financieros y pasivos financieros.	8
4.4. Existencias.	14
4.5. Impuestos sobre beneficios.	15
4.6. Ingresos y gastos.	15
4.7. Provisiones y contingencias.	15
4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.	15
4.9. Subvenciones, donaciones y legados.	16
4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.	16
NOTA 5. Inmovilizado material	18
5.1. Inmovilizado material.	18
NOTA 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.	19
6.1. Arrendamientos operativos.	19
NOTA 7. Activos financieros	20
7.1. Activos financieros a largo plazo.	20
7.2. Activos financieros a corto plazo.	20
NOTA 8. Pasivos financieros.	21
8.1. Pasivos financieros a largo plazo.	21
8.2. Pasivos financieros a corto plazo.	21

8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros. _____	22
NOTA 9. Existencias _____	23
NOTA 10. Fondos propios _____	23
NOTA 11. Situación fiscal _____	25
11.1. Impuestos sobre beneficios _____	25
11.2. Deducción por donaciones a entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) _____	25
11.3. Compensación de bases imponibles negativas _____	25
11.4. Saldos con Administraciones Públicas _____	26
NOTA 12. Operaciones con partes vinculadas _____	26
12.1. Identificación de las personas o empresa con las que se han realizado las operaciones vinculadas _____	26
12.2. Operaciones con partes vinculadas _____	26
12.3. Saldos pendientes con partes vinculadas _____	27
12.4. Importe de sueldos, dietas y remuneraciones de la alta dirección y del Órgano de Administración _____	27
NOTA 13. Ingresos y gastos _____	27
13.1. Importe neto de la cifra de negocios _____	27
13.2. Otros ingresos de explotación _____	28
13.3. Aprovisionamientos _____	28
13.4. Gastos de personal _____	28
13.5. Otros gastos de explotación _____	28
13.6. Resultados extraordinarios _____	29
NOTA 14. Provisiones y contingencias _____	29
14.1. Provisiones y contingencias _____	29
14.2. Avaes _____	30
NOTA 15. Información sobre medio ambiente _____	30
NOTA 16. Hechos posteriores al cierre _____	30
NOTA 17. Otra información _____	30
17.1. Personal _____	30
17.2. Otra información _____	31
NOTA 18. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero _____	31
NOTA 19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores _____	31

SELECATAR, S.L.U.

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025

NOTA 1. Actividad de la empresa

La sociedad se constituyó en el año 2007 por tiempo indefinido, con la denominación SELECATAR, S.L.U. y CIF B-38.894.465

Tiene su domicilio social y fiscal en la Calle María Luisa, 26, Taco, en Santa Cruz de Tenerife, CP: 38108.

La sociedad tiene como actividad principal la gestión y reciclaje de residuos (CNAE 38.21).

Está inscrita en el Registro Mercantil de Tenerife bajo el nº Protocolo 2007/193, Hoja TF-41099, folio 113 del Tomo 2903 de la Sección General, inscripción 1ª de fecha 6 de febrero 2007.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La empresa SELECATAR, S.L.U. está participada al 100% por la entidad FUNDACIÓN ATARETACO, con la cual se puede establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

- Entidad dominante: FUNDACIÓN ATARETACO, cuyo objeto fundacional es "realizar actuaciones y actividades encaminadas a la formación integral, especialmente profesional y ocupacional, y a la inserción-reinserción sociolaboral de personas o colectivos con problemáticas de exclusión económica y social, incidiendo en la prevención de las mismas".
- Entidad dependiente: SELECATAR, S.L.U., cuyo objeto social es "la gestión y el reciclaje de residuos".

La entidad dominante, FUNDACIÓN ATARETACO, que tiene su residencia en Polígono Industrial El Mayorazgo, Subida al Mayorazgo, 1º transversal, Nave A, 38110, en Santa Cruz de Tenerife, CP: 38110, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño.

La moneda funcional con la que opera la sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la nota 4. Normas de registro y valoración.

NOTA 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas

mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 27 de marzo de 2025.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la consecución de la imagen fiel de las Cuentas Anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la sociedad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la dirección de la sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.4. Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han realizado incluyendo los saldos del ejercicio 2024 para que sea posible realizar la comparación entre ambos ejercicios.

2.5. Agrupación de partidas.

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance excepto por las partidas de activos y pasivos reclasificados a largo y corto plazo.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

NOTA 3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	2025	2024
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-19.085,11	-30.225,67
Remanente	0,00	0,00
Reservas Voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
Total	-19.085,11	-30.225,67

Aplicación	2025	2024
Reserva Legal	0,00	0,00
Reservas Voluntarias	0,00	0,00
Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)	0,00	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-19.085,11	-30.225,67
Compensación de pérdidas de ejerc. anteriores	0,00	0,00
Total	-19.085,11	-30.225,67

No existe distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio, tampoco limitaciones a la distribución de dividendos.

NOTA 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre¹, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados al precio de adquisición o al coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material, solo se incluyen cuando no son recuperables de la Hacienda Pública. Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

El coste de producción se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

¹ El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero

En el caso de que, al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), o que se detectasen factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectados los inmovilizados, se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

Los años de vida útil estimada utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Vida útil (años)	Porcentaje de Amortización anual
Mobiliario	10	10%
Equipos proceso de información	4	25%
Elementos de transporte	3-6	16-32%
Otro Inmovilizado	3-8	12-30%

4.2. Arrendamientos.

4.2.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

a) Para aquellos inmovilizados arrendados a la sociedad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

b) En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.3. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el epígrafe de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

b) Pasivos financieros:

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

4.3.1. Activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Sociedad no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados

colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.3.2. Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable).
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el precio medio de compra de UCO (aceite usado de cocina) para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Las retribuciones a largo plazo al personal tendrán el carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada –como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones-, siempre que la empresa no tenga la obligación

legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Las retribuciones a largo plazo al personal que no tengan el carácter de aportación definida se considerarán de prestación definida. En este caso, el importe a reconocer como provisión por retribuciones al personal a largo plazo será la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Asimismo, en su caso, se minorará en el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos. Todas las variaciones en los importes anteriores que se produzcan en el ejercicio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo aquellas que conforme se señala en los párrafos siguientes se deban imputar directamente en el patrimonio neto.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se ha sido efectuada atendiendo a su finalidad.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u

otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante, entre la que se incluyen los administradores y los directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

NOTA 5. Inmovilizado material

5.1. Inmovilizado material.

El epígrafe de Inmovilizado Material ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2025:

Concepto	01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	31/12/2025
COSTE				
Mobiliario	1.992,34	0,00	0,00	1.992,34
Equipos proceso de información	10.527,05	0,00	0,00	10.527,05
Elementos de transporte	23.488,50	783,38	0,00	24.271,88
Otro Inmovilizado	87.904,53	0,00	0,00	87.904,53
Total Coste	123.912,42	783,38	0,00	124.695,80
AMORTIZACIÓN				
Mobiliario	-1.325,22	0,00	0,00	-1.325,22
Equipos proceso de información	-11.194,17	0,00	0,00	-11.194,17
Elementos de transporte	-8.257,66	-3.808,64	0,00	-12.066,30
Otro Inmovilizado	-87.904,53	0,00	0,00	-87.904,53
Total Amortización	-108.681,58	-3.808,64	0,00	-112.490,22
VALOR NETO CONTABLE	15.230,84			12.205,58

El epígrafe de Inmovilizado Material ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2024:

Concepto	01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	31/12/2024
COSTE				
Mobiliario	1.992,34	0,00	0,00	1.992,34
Equipos proceso de información	10.527,05	0,00	0,00	10.527,05
Elementos de transporte	23.488,50	0,00	0,00	23.488,50
Otro Inmovilizado	87.904,53	0,00	0,00	87.904,53
Total Coste	123.912,42	0,00	0,00	123.912,42
AMORTIZACIÓN				
Mobiliario	-1.325,22	0,00	0,00	-1.325,22
Equipos proceso de información	-11.194,17	0,00	0,00	-11.194,17
Elementos de transporte	-4.499,50	-3.758,16	0,00	-8.257,66
Otro Inmovilizado	-87.904,53	0,00	0,00	-87.904,53
Total Amortización	-104.923,42	-3.758,16	0,00	-108.681,58
VALOR NETO CONTABLE	18.989,00			15.230,84

Otra información sobre el inmovilizado material:

No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado material.

La Sociedad tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.

No se han producido correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material, ni han habido cambios en estimaciones que afecten a los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

Durante el ejercicio no se ha vendido ningún elemento del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2025, al igual que en 2024, no existen compromisos firmes de compra.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se ha dado de baja ningún inmovilizado.

Los elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

Concepto	2025	2024
Mobiliario	1.992,34	1.992,34
Equipos proceso de información	10.527,05	10.527,05
Elementos de transporte	0,00	0,00
Otro Inmovilizado	87.904,53	87.904,53
Total	100.423,92	100.423,92

NOTA 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

6.1. Arrendamientos operativos.

Información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria

La información del arrendamiento operativo correspondiente a Nave Industrial Tenerife, en la Urbanización El Mayorazgo, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife en el que la sociedad es arrendataria es la siguiente:

Información arrendatario	2025	2024
Importe de los pagos futuros mínimos no cancelables		
Hasta 1 año	2.896,80	2.896,80
Entre 1 y 5 años	0,00	0,00
Más de 5 años	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas	0,00	0,00
Pagos realizados en el ejercicio	2.549,16	2.549,16

El plazo de duración y vigencia del contrato estaba fijado en 5 años, a contar desde el 1 de enero de 2016 y finalizando el 31 de diciembre de 2020. El contrato se prorrogará llegado su vencimiento año a año.

La información del arrendamiento operativo correspondiente a una Oficina en Taco, en la Calle María Luisa, en Taco en el que la sociedad es arrendataria es la siguiente:

Información arrendatario	2025	2024
Importe de los pagos futuros mínimos no cancelables		
Hasta 1 año	2.280,00	2.280,00
Entre 1 y 5 años	0,00	0,00
Más de 5 años	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas	0,00	0,00
Pagos realizados en el ejercicio	2.006,40	2.006,40

El plazo de duración y vigencia del contrato ha quedado fijado hasta el 31 de diciembre de 2015; sin embargo, como llegada la fecha de vencimiento del contrato ninguna de las partes ha notificado lo contrario, el contrato se proroga obligatoriamente hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

NOTA 7. Activos financieros

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, son incluirse las inversiones en patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

7.1. Activos financieros a largo plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo (excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se muestra en el cuadro adjunto:

	Activos Financieros a largo plazo			
	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	31/12/2025	30/12/2024	31/12/2025	30/12/2024
Activos fros. a coste amortizado	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
TOTAL	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00

a) Activos financieros a largo plazo a coste amortizado

Concepto	2025	2024
Fianzas constituidas	1.500,00	1.500,00
Total	1.500,00	1.500,00

7.2. Activos financieros a corto plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a corto plazo (excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se muestra en el cuadro adjunto:

	Activos Financieros a corto plazo			
	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	31/12/2025	30/12/2024	31/12/2025	30/12/2024
Activos fros. a coste amortizado	23.327,95	5.111,39	23.327,95	5.111,39
Efectivo y otros activos líquidos	89.471,96	119.724,50	89.471,96	119.724,50
TOTAL	112.799,91	124.835,89	112.799,91	124.835,89

Los saldos con las Administraciones Públicas, que ascienden a 5.063,101 euros en el ejercicio 2025 y a 9.790,31 euros en el ejercicio 2024, se incluyen en la *nota 11. Situación fiscal*.

a) Activos financieros a corto plazo a coste amortizado

Concepto	2025	2024
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23.327,95	5.111,39
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicio</i>	23.327,95	5.067,07
<i>Anticipo de remuneraciones</i>	0,00	44,32
Inversiones financieras	0,00	0,00
<i>Partidas pendientes de aplicación</i>	0,00	0,00
Total	23.327,95	5.111,39

b) Efectivo y otros activos líquidos

Concepto	2025	2024
Caja	416,80	220,65
Banco c/c	89.055,16	119.503,85
Total	89.471,96	119.724,50

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el Estado de Flujos de Efectivo.

NOTA 8. Pasivos financieros.

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena:

8.1. Pasivos financieros a largo plazo.

La sociedad no tiene pasivos financieros a largo plazo.

8.2. Pasivos financieros a corto plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a corto plazo se muestra en el cuadro adjunto:

	Pasivos Financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	31/12/2025	30/12/2024	31/12/2025	30/12/2024	31/12/2025	30/12/2024
Pasivos fros. a coste amortizado	0,00	0,00	19.636,63	20.361,05	19.636,63	20.361,05
TOTAL	0,00	0,00	19.636,63	20.361,05	19.636,63	20.361,05

Los saldos con las Administraciones Públicas, que ascienden a 5.414,50 euros en el ejercicio 2025 y a 5.535,62 euros en el ejercicio 2024, se incluyen en la *nota 11. Situación fiscal*.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2025 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de la deuda al cierre del ejercicio 2025							
Concepto	2026	2027	2028	2029	2030	SIGUIENTES	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19.636,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.636,63
Proveedores	16.299,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.299,34
Acreedores por prestaciones de servicio	3.337,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.337,29
Total	19.636,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.636,63

Clasificación por vencimientos de las deudas con entidades de crédito

Al cierre del ejercicio 2025 no existían deudas con entidades de crédito.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2024 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de la deuda al cierre del ejercicio 2024							
Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	SIGUIENTES	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.361,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.361,05
Proveedores	17.442,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.442,72
Acreedores por prestaciones de servicio	2.918,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.918,33
Total	20.361,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.361,05

Clasificación por vencimientos de las deudas con entidades de crédito

Al cierre del ejercicio 2024 no existían deudas con entidades de crédito.

8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Exposición al riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Básicamente se refiere a las ventas y prestaciones de servicio a crédito de clientes, gestionándose mediante análisis detallados de cada cliente antes de concederle el crédito, revisión periódica de los saldos pendientes.

Concepto	2025	2024
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23.327,95	5.111,39
Deterioro de valor de créditos por oper. com.	0,00	0,00
Total	23.327,95	5.111,39

Exposición al riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad procura mantener un ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

Concepto	2025	2024
Activo corriente	123.281,35	140.186,74
Pasivo corriente	25.051,13	25.896,67
Fondo de maniobra	98.230,22	114.290,07
Existencias	209,57	563,24
Test Ácido	98.020,65	113.726,83
Pasivo corriente	25.051,13	25.896,67
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	89.471,96	119.724,50
Ratio de efectivo	357,16%	462,32%

Exposición al riesgo de interés.

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

Los pasivos financieros que posee están relacionados directamente con las fluctuaciones que se puedan producir en el tipo de interés al que está referenciado la deuda bancaria, para ello, la Sociedad intenta en todo momento alcanzar las mejores condiciones que le ofrece el mercado.

NOTA 9. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Comerciales	209,57	563,24
Mercaderías en tránsito	0,00	0,00
Anticipo a proveedores	0,00	0,00
Total	209,57	563,24

NOTA 10. Fondos propios

El capital social está fijado en 3.010,00 euros compuesto de 3.006 participaciones de 1,00 euros de valor nominal. La Fundación ATARETACO tiene el 100% de las participaciones de la sociedad.

El epígrafe de Fondos Propios ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2025:

Concepto	01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Ajustes	31/12/2025
Capital escriturado	3.006,00	0,00	0,00	0,00	3.006,00
Reserva Legal	601,20	0,00	0,00	0,00	601,20
Reservas Voluntarias	598.700,22	0,00	0,00	0,00	598.700,22
Reserva para Inversiones en Canarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva Capitalización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado ejercicios anteriores	-441.060,84	-30.225,67	0,00	0,00	-471.286,51
Resultado del ejercicio	-30.225,67	-19.085,11	30.225,67	0,00	-19.085,11
Total	131.020,91	-49.310,78	30.225,67	0,00	111.935,80

Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.

El epígrafe de Fondos Propios ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2024:

Concepto	01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Ajustes	31/12/2024
Capital escriturado	3.006,00	0,00	0,00	0,00	3.006,00
Reserva Legal	601,20	0,00	0,00	0,00	601,20
Reservas Voluntarias	598.700,22	0,00	0,00	0,00	598.700,22
Reserva para Inversiones en Canarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva Capitalización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado ejercicios anteriores	-377.593,26	-63.467,58	0,00	0,00	-441.060,84
Resultado del ejercicio	-63.467,58	-30.225,67	63.467,58	0,00	-30.225,67
Total	161.246,58	-93.693,25	63.467,58	0,00	131.020,91

Reserva Legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo de 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene constituida esta reserva en el límite mínimo exigido por la legislación vigente.

Reserva para Inversiones en Canarias

El importe destinado a esta Reserva permite beneficiarse de una reducción en la Base Imponible del impuesto por las cantidades que cada ejercicio se destine a la RIC. El límite a la cantidad de los beneficios que podrán destinarse a dotar la RIC es el 90 % de los beneficios sin distribuir, no pudiendo resultar la Base Imponible negativa como consecuencia de dicha reducción. Esta reserva debe materializarse en el plazo máximo de tres años en los activos permitidos por la legislación. El saldo de la reserva es indisponible durante el plazo de cinco años contados desde la fecha en que se haya materializado la inversión.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no ha dotado ninguna cantidad para esta reserva, al igual que en el ejercicio 2024.

Reserva de Capitalización

El importe destinado a esta reserva da lugar a que tendrán derecho a una reducción en la base imponible de su ejercicio, siempre que haya realizado un incremento en sus fondos propios. En concreto, la reducción será del 15% del importe del incremento de sus fondos propios. Esta reserva será indisponible durante cinco años desde su dotación.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no ha dotado ninguna cantidad para esta reserva, al igual que en el ejercicio 2024.

NOTA 11. Situación fiscal

11.1. Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios:

Concepto	2025	2024
Resultado antes de impuestos	-19.085,11	-30.225,67
Ajustes por diferencias permanentes positivas	179,42	100,00
Ajustes por diferencias permanentes negativas	0,00	0,00
Ajustes por diferencias temporales positivas	0,00	0,00
Ajustes por diferencias temporales negativas	0,00	0,00
Reserva de Capitalización	0,00	0,00
Base Imponible	-18.905,69	-30.125,67
Tipo de gravamen	21%	23%
Cuota Íntegra	0,00	0,00
Deducciones	0,00	0,00
Cuota Líquida	0,00	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	-82,34	0,00
Resultado liquidación	82,34	0,00

El resultado contable de la sociedad antes de impuestos correspondiente al presente ejercicio asciende a -19.085,11 euros. La única corrección extracontable realizada correspondería a unas partidas contables por importe de 179,42 euros, que serían consideradas por la LIS como un gasto no deducible fiscalmente.

La entidad ha soportado retenciones del Impuesto sobre Sociedades por 82,34 euros.

El Órgano de Administración de la sociedad considera que, en caso de producirse su inspección, debido a las posibles interpretaciones de la legislación vigente, podrían surgir pasivos fiscales de cuantía no significativa y que no afectarían a las presentes cuentas anuales.

Siguiendo la normativa fiscal, se ha aplicado el tipo impositivo vigente.

11.2. Deducción por donaciones a entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)

La entidad posee deducciones por donaciones realizadas pendientes de aplicar que se desglosan de la siguiente manera:

Ejercicio	Límite año	Deducción	Aplicada antes del ejer.	Aplicado	Pendiente
2018	2028/29	2.323,59	0,00	0,00	2.323,59

11.3. Compensación de bases imponibles negativas

El detalle de las compensaciones de bases imponibles negativas es el siguiente:

Ejercicio	Importe	Aplicada antes del ejer.	Aplicado	Pendiente
2014	207.711,69	0,00	0,00	207.711,69
2015	66.039,69	0,00	0,00	66.039,69
2016	9.243,36	0,00	0,00	9.243,36
2017	23.934,98	0,00	0,00	23.934,98
2018	23.508,30	0,00	0,00	23.508,30
2019	20.281,69	0,00	0,00	20.281,69
2023	63.182,58	0,00	0,00	63.182,58
2024	30.125,67	0,00	0,00	30.125,67
2025	18.905,69	0,00	0,00	18.905,69

11.4. Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Pública en el ejercicio 2025 y 2024 se desglosan de la siguiente manera:

Concepto	A CORTO PLAZO			
	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Retenciones IRPF	0,00	2.472,44	0,00	2.453,34
Retenciones IRPF Arrendamientos	0,00	241,91	0,00	245,91
Seguridad Social	0,00	2.700,15	0,00	2.455,06
IGIC	4.980,76	0,00	9.790,31	381,31
Impuesto de sociedades	82,34	0,00	0,00	0,00
Total saldo Administraciones Públicas a C/P	5.063,10	5.414,50	9.790,31	5.535,62

Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

Permanecen abiertos a inspección, principalmente, el Impuesto Sobre Sociedades desde 2021 hasta la fecha y, las retenciones a cuenta sobre el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas y el Impuesto General Indirecto Canario desde 2022 hasta la fecha.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. No existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

NOTA 12. Operaciones con partes vinculadas

12.1. Identificación de las personas o empresa con las que se han realizado las operaciones vinculadas

Partes Vinculadas	Tipo de Vinculación
FUNDACIÓN ATARETACO	Posee 100% de las participaciones de la sociedad
ECOINSER CANARIAS, S.L.U.	100% de sus participaciones son de Fundación ATARETACO

12.2. Operaciones con partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
FUNDACIÓN ATARETACO	80.315,00	43.737,21	0,00	44.229,98
Proveedores	0,00	39.181,65	0,00	39.674,42
Alquileres	0,00	4.555,56	0,00	4.555,56
Créditos a corto plazo	80.315,00	0,00	0,00	0,00
ECOINSER CANARIAS, S.L.U.	0,00	6.134,52	0,00	6.134,52
Acreedores	0,00	6.134,52	0,00	6.134,52

El 29 de septiembre de 2025 la sociedad SELECATAR concedió un crédito a la parte vinculada Fundación ATARETACO por un importe total de 80.000,00 euros. El crédito devengó un interés anual equivalente al 3,25% pagadero por períodos vencidos mensualmente. El pago de los intereses se efectuó de manera mensual y la devolución del capital a la finalización del crédito el 29 de diciembre de 2025.

12.3. Saldos pendientes con partes vinculadas

La información sobre los saldos pendientes al cierre con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
FUNDACIÓN ATARETACO	0,00	12.880,04	0,00	13.991,64
Proveedores	0,00	12.880,04	0,00	13.991,64
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
ECOINSER CANARIAS, S.L.U.	0,00	0,00	0,00	511,21
Acreedores	0,00	0,00	0,00	511,21

12.4. Importe de sueldos, dietas y remuneraciones de la alta dirección y del Órgano de Administración

No existe personal que ejerza labores de alta dirección durante los ejercicios 2025 y 2024.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna durante los ejercicios 2025 y 2024.

Independencia del Órgano de Administración.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003 de 17 de julio del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, los miembros del Órgano de Administración no tienen participación en empresas con objeto social idéntico, análogo o complementario al de la empresa.

NOTA 13. Ingresos y gastos

Detalle de las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:

13.1. Importe neto de la cifra de negocios

El desglose del importe neto de la cifra de negocios para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Ventas	206.095,60	187.270,00
Prestaciones de servicio	1.750,00	100,00
Total	207.845,60	187.370,00

13.2. Otros ingresos de explotación

El desglose de otros ingresos de explotación para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Ingresos accesorios y otros de gestión cte.	1,19	0,00
Donaciones	517,98	91,99
Total	519,17	91,99

13.3. Aprovisionamientos

El desglose de los aprovisionamientos para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Compra de mercaderías	-51.209,37	-50.279,23
Variación de existencias	-353,67	-88,42
Total	-51.563,04	-50.367,65

13.4. Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Sueldos y salarios	-101.593,34	-103.558,67
Seguridad Social a cargo de la empresa	-29.997,75	-22.344,16
Total	-131.591,09	-125.902,83

13.5. Otros gastos de explotación

El desglose de los otros gastos de explotación para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Arrendamientos y cánones	-5.392,20	-5.488,20
Reparaciones y conservación	-7.665,14	-6.333,88
Servicios profesionales independientes	-13.087,43	-10.814,99
Transportes	-2.850,00	-4.955,00
Primas de seguros	-4.303,82	-4.120,70
Servicios bancarios y similares	-35,00	-44,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-525,33	-448,02
Suministros	-3.510,11	-3.247,07
Otros servicios	-3.041,11	-2.531,21
Otros tributos	-633,94	-438,90
Otras pérdidas en gestión corriente	-63,75	-38,40
Total	-41.107,83	-38.460,37

13.6. Resultados extraordinarios

El desglose de los resultados extraordinarios para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Ingresos extraordinarios	366,80	901,35
Gastos extraordinarios	-179,42	-100,00
Total	187,38	801,35

NOTA 14. Provisiones y contingencias

14.1. Provisiones y contingencias

En fecha 30 de mayo de 2025, la sociedad fue objeto de una actuación inspectora por parte de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife en materia de prevención de riesgos laborales.

Como resultado de dicha actuación, se detectaron deficiencias en la evaluación de riesgos laborales, considerándose ésta incompleta o inadecuada en relación con la actividad desarrollada. Estas circunstancias podrían ser constitutivas de una infracción grave conforme al artículo 12.1.b del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, con un rango de sanción estimado entre 2.451,00 y 49.180,00 euros.

La Inspección otorgó inicialmente un plazo de cinco meses para la subsanación de las deficiencias, que fue posteriormente ampliado hasta junio de 2026 tras una actuación de comprobación realizada el 26 de enero de 2026.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la sociedad ha implantado un plan de acción para la corrección de las deficiencias detectadas, encontrándose una parte relevante de las medidas ya ejecutadas o en fase avanzada (niveles de cumplimiento estimados entre el 70% y el 80%), si bien determinadas actuaciones continúan en curso.

Los administradores consideran que la sociedad se encuentra en proceso de subsanación dentro de los plazos concedidos, no habiéndose iniciado a la fecha expediente sancionador.

14.2. Avaes

Tipo de garantía	Beneficiario	Importe	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento
Aval Comercial	Solred, S.A.	1.500,00	09/04/2013	Indefinido

NOTA 15. Información sobre medio ambiente

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden Ministerial de Justicia de 8 de octubre de 2001.

NOTA 16. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales a dicha fecha, ni otros que pudieran afectar al principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, en relación con la actuación de la Inspección de Trabajo descrita en la *nota 14.1. Provisiones y contingencias*, el plazo inicialmente concedido para la subsanación de las deficiencias detectadas ha sido ampliado hasta junio de 2026, tras una actuación de comprobación realizada el 26 de enero de 2026

NOTA 17. Otra información

17.1. Personal

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Concepto	2025			2024		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CATEGORÍA						
Altos directivos (no consejeros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto del personal de dirección de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos y profesionales	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Personal de tipo administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto del personal cualificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal no cualificado	3,00	1,00	4,00	3,00	1,00	4,00
Total	3,00	2,00	5,00	3,00	2,00	5,00

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente:

Concepto	2025			2024		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CATEGORÍA						
Consejeros	4,00	2,00	6,00	4,00	2,00	6,00
Total	4,00	2,00	6,00	4,00	2,00	6,00

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Concepto	2025	2024
CATEGORÍA		
Altos directivos (no consejeros)	0,00	0,00
Resto del personal de dirección de la empresa	0,00	0,00
Técnicos y profesionales	1,00	1,00
Personal de tipo administrativo	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00
Resto del personal cualificado	0,00	0,00
Personal no cualificado	3,49	4,00
Total	4,49	5,00

17.2. Otra información

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas ascendieron a 1.650,00 euros, tanto en el ejercicio 2025 como 2024. No se han facturado honorarios a la sociedad por ninguna entidad perteneciente al mismo grupo que el auditor, así como tampoco a otras entidades con las que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control.

NOTA 18. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

En relación con las medidas de mejora y protección del medio ambiente mencionar no se han incorporado al inmovilizado otros activos específicos ni se han producido gastos significativos en materia de medio ambiente. Por otra parte, tampoco se ha considerado necesario dotar provisiones relacionadas con actuaciones medioambientales, dado que la empresa no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni la necesidad de llevar a cabo acciones adicionales cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental. El único gasto relacionado con medio ambiente por parte de la compañía es el derivado de la recogida de residuos.

NOTA 19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Concepto	2025	2024
	<i>días</i>	<i>días</i>
Período medio de pago a proveedores	20,85	9,50
Ratio de operaciones pagadas	23,97	12,07
Ratio de operaciones ptes de pago	1,01	1,68
	<i>Importe (euros)</i>	<i>Importe (euros)</i>
Total de pagos realizados	84.009,42	46.379,13
Total de pagos pendientes	13.201,75	15.224,97

	Importe (euros)	Importe (euros)
Volumen monetario de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	95.249,41	46.315,29
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99,36%	99,86%
	Nº fras	Nº fras
Facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	320,00	165,00
Porcentaje sobre el total de facturas	98,46%	99,00%

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2026

D. Pedro Ángel Armas Delgado Presidente 	D. Zacarías Alexis Siverio Montesino Secretario 
Dª María Concepción Plácido Suárez Vocal 	Dª María del Pilar Martín Rodríguez de Acuña Vocal 
D. Lisardo Coll Botella Vocal 	D. Juan Rognoni Escario, en representación de Cáritas Diocesana Vocal EXCUSÓ ASISTENCIA

INFORME DE GESTIÓN – EJERCICIO 2025

SELECATAR, S.L.U.

Administración General

ÍNDICE

NOTA 1. Evolución de los negocios _____	3
NOTA 2. Situación de la sociedad _____	3
NOTA 3. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del ejercicio _____	4
NOTA 4. Adquisición de acciones propias _____	4
NOTA 5. Hechos significativos del ejercicio _____	4
NOTA 6. Evolución previsible de la sociedad _____	4

SELECATAR, S.L.U.

Informe de Gestión del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025

NOTA 1. Evolución de los negocios

Durante el ejercicio 2025 la sociedad ha alcanzado un volumen de negocio de 207.845,60 euros, mientras que en el ejercicio 2024 alcanzó un importe de 187.370,00 euros.

Concepto	2025	2024
Ventas	206.095,60	187.270,00
Prestaciones de servicio	1.750,00	100,00
Total	207.845,60	187.370,00

La variación del volumen de negocio de 2025 respecto a 2024 ha supuesto un aumento de 20.475,60 euros, mientras que la variación del volumen de negocio de 2024 respecto a 2023 supuso un aumento de 4.783,70 euros.

Concepto	2025-2024	2024-2023
Variación del volumen de negocio	20.475,60	4.783,70

Los resultados obtenidos se pueden resumir mediante las siguientes cifras y ratios:

Concepto	2025	2024
Resultado antes de impuestos (BAI)	-19.085,11	-30.225,67
% rentabilidad sobre las ventas	-9,18%	-16,13%

NOTA 2. Situación de la sociedad

La situación de la sociedad se puede resumir mediante las siguientes cifras y ratios:

Concepto	2025	2024
Total Activo	136.986,93	156.917,58
Total Patrimonio Neto	111.935,80	131.020,91
Total Pasivo	25.051,13	25.896,67

Concepto	2025	2024
Activo corriente	123.281,35	140.186,74
Pasivo corriente	25.051,13	25.896,67
Fondo de maniobra	98.230,22	114.290,07
Existencias	209,57	563,24
Test Ácido	98.020,65	113.726,83
Pasivo corriente	25.051,13	25.896,67
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	89.471,96	119.724,50
Ratio de efectivo	357,16%	462,32%

El Período Medio de Pago a Proveedores y la nueva exigencia de información sobre el aplazamiento de pago a proveedores derivado de la Ley 18/2022 de Creación y Crecimiento de Empresas, se puede ver en la *nota 19* de la Memoria.

NOTA 3. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del ejercicio

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no han acontecido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2025 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida en las mismas, con excepción de lo manifestado en la *nota*. Hechos posteriores al cierre de la Memoria.

NOTA 4. Adquisición de acciones propias

No se han adquirido acciones propias de la sociedad.

NOTA 5. Hechos significativos del ejercicio

Con fecha 30 de mayo de 2025, la sociedad fue objeto de una actuación inspectora por parte de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife en materia de prevención de riesgos laborales.

Como resultado de dicha actuación, se detectaron deficiencias en la evaluación de riesgos laborales, considerándose ésta incompleta o inadecuada en relación con la actividad desarrollada. Estas circunstancias podrían ser constitutivas de una infracción grave conforme al artículo 12.1.b del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, con un rango de sanción estimado entre 2.451,00 y 49.180,00 euros.

La Inspección otorgó inicialmente un plazo de cinco meses para la subsanación de las deficiencias, que fue posteriormente ampliado hasta junio de 2026 tras una actuación de comprobación realizada el 26 de enero de 2026.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la sociedad ha implantado un plan de acción para la corrección de las deficiencias detectadas, encontrándose una parte relevante de las medidas ya ejecutadas o en fase avanzada (niveles de cumplimiento estimados entre el 70% y el 80%), si bien determinadas actuaciones continúan en curso.

Los administradores consideran que la sociedad se encuentra en proceso de subsanación dentro de los plazos concedidos, no habiéndose iniciado a la fecha expediente sancionador.

NOTA 6. Evolución previsible de la sociedad

La sociedad estima facturar nueve cisternas de UCO, el mismo número que en el ejercicio anterior.

Sin embargo, el resultado de la sociedad depende directamente de la cotización del UCO, cuyas fluctuaciones han sido considerables en los dos últimos años.

El ejercicio 2025 se desarrolla con una estabilidad en los precios similar a los de 2024 durante los diez primeros meses y un incremento en noviembre y diciembre que derivan en una cifra de negocios similar al ejercicio anterior.

La sociedad espera alcanzar el equilibrio en sus resultados aumentando su volumen de ventas gracias a su capacidad financiera y a la adopción de una serie de medidas que se iniciarán a lo largo del año 2026:

- Contención de los gastos generales fijos.
- Reducción de la incertidumbre sobre la evolución de la demanda mediante la consolidación de la actual política comercial a través de la fidelización de clientes con una demanda estable y crecimiento constante.
- Incrementar los esfuerzos comerciales para captar productores de UCO y potenciar la concienciación ciudadana con el ánimo de incrementar el volumen de recogida domiciliaria.
- Afianzamiento de las relaciones comerciales con proveedores.
- Incremento del margen operativo de explotación mediante el seguimiento constante de precios de mercado y mejora de costes directos.

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2026

D. Pedro Ángel Armas Delgado Presidente 	D. Zacarías Alexis Siverio Montesino Secretario 
D ^a María Concepción Plácido Suárez Vocal 	D ^a María del Pilar Martín Rodríguez de Acuña Vocal 
D. Lisardo Coll Botella Vocal 	D. Juan Rognoni Escario, en representación de Cáritas Diocesana Vocal EXCUS' ASISTENCIA